



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

SP 24.1-0303

Puerto Boyacá (Boyacá), Veintiuno (21) de Marzo de 2025

Señora

JOHANA KATERINE ORTEGA MENDOZA

C.C. N° N°1.073.322.660

Dirección Barrio Cristo Rey Loma de este municipio de Puerto Boyacá (Boy)

Celular 3115674197

E.S.D.

REFERENCIA: Citación de Notificación Personal

Me permito comunicarles que el suscrito Secretario de Planeación de la Alcaldía municipal de Puerto Boyacá (Boy), por disposición del Alcalde municipal y por competencia, por medio del presente escrito muy respetuosamente, solicitarle a la señora JOHANA KATERINE ORTEGA MENDOZA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N°1.073.322.660, beneficiaria dentro de la Resolución Administrativa N°195 del veintisiete (27) de diciembre 2019, "Por medio de la cual se asignan ciento noventa y cuatro (194) viviendas de interés prioritario a título de subsidio familiar de vivienda ubicadas en la urbanización Villa del Rio del Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá", se acerquen a esta dependencia en los términos del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, le solicitamos que se presenten dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente comunicación al EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CARRERA 2 NÚMERO 10-21-PISO 4; en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Igualmente les informo que, de no presentarse dentro del término establecido anteriormente, se hará la notificación por aviso de acuerdo con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDÓNEZ

Secretario de Planeación

Email de la oficina: planeacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co

[Handwritten signature]
25/03/25

ELABORÓ: ABG. LUIS A. LOPEZ CARRASQUILLA
REVISÓ: ARQ CARMENSA GUZMAN CASTILLA
APROBÓ: DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDÓNEZ

